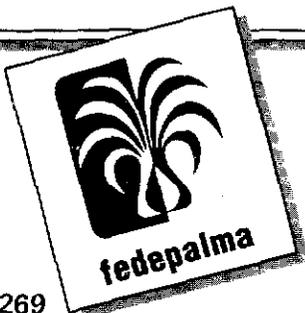


JULIO 1994



No. 269

# EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA  
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA  
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

## Alerta amarilla en los Llanos Orientales

### *Virtual parálisis del transporte*

FEDEPALMA ha solicitado al Gobierno Nacional atender de forma inmediata la situación de emergencia en el transporte que se presenta en los Llanos Orientales, como consecuencia del estado crítico en que se encuentran varios puentes y vías, y que amenazan con dejar completamente incomunicada a toda esta región del resto del país.

Esta realidad, sumada a la ocasionada por el puente del río Ariari, como ya se conoce ampliamente por la opinión pública, está perjudicando especialmente a la región del Upía, que amenaza con quedarse prácticamente aislada, debido a que el tránsito de carga está interrumpido en algunas vías y en otras restringido, afectando la producción agrícola y ganadera y el desplazamiento de alimentos y otros productos de esa región, y que mantiene en permanente alerta a los productores que no cuentan con soluciones prontas a esta realidad.

Los Llanos Orientales representan en el caso de la palma, un 38% de la producción nacional, cerca de 133.000 toneladas de aceite crudo para este año, el cual abastece a las refinadoras de Bogotá, Cali y Medellín principalmente.

"Es difícil entender la posición del gobierno en su manejo económico y los compromisos que se le han exigido al sector productivo, cuando la infraestructura

básica de las zonas donde trabajamos, que es responsabilidad del Estado, está en un franco y permanente deterioro." expresó el Presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, en comunicación enviada al Ministro de Transporte, Jorge Bendeck Olivella.

La situación en la región del Upía es la siguiente: tiene cuatro vías de acceso para el transporte terrestre, todas en lamentable estado: Villanueva - Barranca de Upía - Villavicencio, Villanueva - Agua Azul - Sogamoso, Villanueva - Agua Clara - Guateque y Villanueva - Barranca de Upía - Cabuyaro - Puerto Porfía - Villavicencio.

Y tiene cuatro puentes que se encuentran fuera de servicio o restringidos para el transporte de carga. Ellos son el puente sobre el río Upía en Barranca de Upía; el puente sobre el río Guacavía entre Paratebuena y Cumaral; el puente Pajarito entre Agua Azul y Sogamosos; y el puente El Secreto entre Agua Clara y Guateque.

A todo lo anterior se suman las dificultades en el tránsito por la vía Bogotá - Villavicencio, la cual se encuentra en un desastroso estado, con interrupciones permanentes y con partes críticas que amenazan con dejar incomunicada esta zona, haciendo aún más dramática la situación de los productores de la región de los Llanos Orientales.

## Retención en la fuente para aceite de palma y el palmiste

Continúa habiendo una gran confusión frente al tema de la retención en la fuente para el aceite crudo de palma y la almendra de palmiste, debido a las diferentes interpretaciones que se le ha dado a las medidas y a los conceptos, que sobre estas excensiones ha expedido el gobierno para el sector agropecuario.

El Palmicultor presenta un breve recuento de las gestiones que se han adelantado hasta la fecha sobre este tema.

(Continúa en la página 9).

## Fondo de Fomento Palmero

"El Palmicultor" presenta el texto de la Ley 138 de Junio 9 de 1994 que establece la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite y crea el Fondo de Fomento Palmero, y de la Resolución No. 436, por medio de la cual se fijan los Precios de Referencia para liquidar la Cuota del palmiste y el aceite crudo de palma en el segundo semestre de 1994. (Pág. 3)